

Sobre unas composiciones aludidas en *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*.

M^a JOSÉ OSUNA CABEZAS
Universidad de Sevilla

Fecha de recepción: 30 de marzo de 2006

Fecha de aceptación: 22 de junio de 2006

Resumen: Uno de los capítulos más interesantes de la polémica gongorina es lo que se ha dado en llamar correspondencia epistolar entre los círculos de Lope de Vega y Góngora, entre la que hay que situar el testimonio *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*. En este documento, entre otras cosas, se hace alusión a una serie de sonetos y décimas, relacionados con la defensa del *Polifemo* y las *Soledades*, que la crítica gongorina identificó teniendo en cuenta la fecha que se le había asignado a este testimonio. Sin embargo, tras las últimas aportaciones al estudio de la polémica gongorina, queda claro que esos poemas no pueden ser los que tradicionalmente se han tenido en cuenta. Por tanto, intentaremos demostrar por qué no pueden ser esas composiciones y cuáles podrían ser las que verdaderamente son mencionadas.

Palabras clave: Poesía del siglo XVII; Góngora; Polémica gongorina.

Abstract: One of the most interesting chapters in the controversy over Góngora is that which has been named by critics the “epistolary correspondence between the circles of Lope de Vega and Góngora”, which includes the testimony *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*. In this document, among other things, allusion is made to a series of poems related to the defense of the *Polifemo* and the *Soledades*; early critics of Góngora identified the poems alluded to bearing in mind the date assigned to the testimony. Nevertheless, due to the most recent contributions made to the study of the controversy over Góngora, it is clear that those poems identified by early critics cannot be those which were actually mentioned in the original testimony. Therefore, we will try to demonstrate why these compositions cannot have been those mentioned in the testimony, and which could be those that really are mentioned.

Key words: Poetry of the 17th century; Góngora; Controversy over Góngora.

Introducción

Cuando allá por 1613 se difundieron de forma manuscrita los poemas mayores de Góngora, el *Polifemo* y las *Soledades*, en los círculos madrileños, se originó tal revuelo que se puede afirmar que el mundo literario se dividió en dos: aquéllos que admiraban a Góngora y su arte y aquéllos que lanzaban críticas furibundas contra el autor y sus versos. El debate originado constituye una de las más importantes polémicas de toda la historia de la crítica española, por su intensidad, extensión y la talla de los que intervienen: escritores y eruditos como Pedro de Valencia, Francisco

Fernández de Córdoba, Tamayo de Vargas, Jáuregui, Cascales, Lope de Vega, Quevedo, Ustarroz, Nicolás Antonio y otros muchos.

Uno de los capítulos más interesantes de la mencionada polémica lo constituye lo que se ha dado en llamar la correspondencia epistolar entre los círculos de Lope de Vega y Góngora. El detonante de dicha correspondencia fue una carta satírica anónima dirigida a Góngora y atribuida a Lope, que lleva el título de *Carta de un amigo de don Luis de Góngora, que le escribió acerca de sus "Soledades"*. A esta carta respondió el propio Góngora¹ en *Carta de D. Luis de Góngora en respuesta de la que le escribieron* y un amigo suyo en *Carta de don Antonio de las Infantas y Mendoza*² respondiendo a la que [se] escribió a don Luis de Góngora en razón de las *Soledades*. Una nueva misiva vendría de Lope de Vega³ –o de alguien de su círculo– en *Respuesta a las cartas de don Luis de Góngora y de don Antonio de las Infantas*.

Si hubiera que calificar de alguna manera la *Carta de un amigo de don Luis de Góngora, que le escribió acerca de sus "Soledades"* sería con el adjetivo de irónica. La ironía se hace ya patente en el propio título, ya que lógicamente el remitente no es ningún amigo de Góngora, aunque se presente como tal. Como devoto de la poesía anterior de Góngora, duda que el poema sea suyo por dos motivos: por la poca calidad que tiene y por estar difundido por Almansa y Mendoza⁴. Así que le escribe con la buena intención de aconsejarle que no permita que Almansa y otros

¹ Para los problemas de autoría que presenta la carta, véase Robert JAMMES (ed.), *Soledades*, Madrid, Castalia, 1994, pp. 614-616 y Antonio CARREIRA, "La controversia en torno a las *Soledades*: Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas", en *Hommage à Robert Jammes*, ed. F. CERDÁN, Toulouse, Anejos de *Criticón*, 1994, vol. I, pp. 151-171. Reimpreso en *Gongoremas*, Barcelona, Península, 1998, pp. 239-266, pp. 260-266. En adelante, damos los números de páginas de este artículo solo por *Gongoremas*.

² Antonio de las Infantas formaba parte del grupo de defensores fervorosos de Góngora y de su poesía, aunque no aparece citado en ningún documento como tal. Por sus apellidos piensa Orozco que tal vez era pariente de Almansa y Mendoza (Véase Emilio OROZCO, *En torno a las "Soledades" de Góngora: Ensayos, estudios y edición de textos críticos de la época referentes al poema*, Granada, Universidad de Granada, 1969, p. 232), pero no tenemos información suficiente para afirmar rotundamente tal parentesco, ya que los datos que tenemos de él son mínimos. A los ya dichos, solo se pueden sumar los que se desprenden de un soneto que le dedicó Góngora cuando murió la dama con la que iba a contraer matrimonio: "A don Antonio de las Infantas, en la muerte de una señora con quien estaba concertado de casar en Segura de la Sierra" (Luis de Góngora, *Sonetos completos*, ed. de Biruté CIPLIJAUSKAITĖ, Madrid, Castalia, 1989, p. 218).

³ Tanto esta carta como la primera fueron adjudicadas a Lope de Vega, sobre todo, por parte de Orozco, quien dedicó un libro a estudiar las relaciones entre el madrileño y el cordobés a lo largo de todas sus vidas con el significativo título de *Lope y Góngora frente a frente* (Madrid, Gredos, 1973). Tras Orozco, otros críticos aceptaron dicha autoría hasta que fue puesta en duda por Jammes y Carreira. Para conocer sus posturas, véase R. JAMMES (ed.), *Soledades*, pp. 613 y 624-625.

⁴ Andrés de Almansa y Mendoza fue el encargado de difundir las *Soledades* por la corte, acompañándolas de sus *Advertencias para inteligencia de las Soledades*. Para más datos sobre este curioso personaje, véase M.ª JOSÉ OSUNA CABEZAS, "El papel de Andrés de Almansa y Mendoza en la polémica gongorina", en *Edad de Oro Cantabrigense: Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional del Siglo de Oro (AISO)*, ed. de Anthony CLOSE, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2006, pp. 489-494.

cómplices suyos vayan diciendo por ahí que él ha escrito semejante poema, que no se sabe en qué lengua está escrito. Además, el cordobés tiene que tener en cuenta el vicio que puede introducir entre los muchachos que intentarán imitar el lenguaje de sus versos. Termina la carta con una apelación directa a Góngora, reclamándole una respuesta en la que diga lo que su poesía tiene de útil, honroso y deleitable.

Y Góngora se lanzó a responderle mediando tan sólo diecisiete días entre esta carta y su respuesta, que va a tener dos objetivos fundamentalmente: defender a Almansa y Mendoza de los virulentos ataques de los que ha sido objeto y contestar punto por punto las observaciones o críticas realizadas por el supuesto amigo contra su poema.

Es posible, según Orozco⁵, que Góngora no quedara satisfecho con la respuesta tan precipitada que había dado a su enemigo oculto, en la que todavía le habían quedado muchas cosas que decir y recurriera a uno de sus poetas admiradores para que también respondiera. Respuesta que no era sólo la de Antonio de las Infantas sino la de todo el grupo de defensores de Góngora que contestaban a su vez no sólo al encubierto amigo sino al grupo que había inspirado semejante carta. La respuesta de Antonio de las Infantas es bastante pormenorizada, recogiendo hasta treinta frases de la carta satírica contra Góngora, cuyos argumentos intenta rebatir. Sin embargo, como ya indicó Jammes⁶, el texto carece completamente de chispa y los argumentos son bastante flojos. En ellos intentará defender el poema gongorino y a su tal vez pariente Andrés de Almansa y Mendoza.

Cuando habían pasado tres meses desde la carta de Antonio de las Infantas, Góngora y sus amigos se vieron perturbados por una nueva misiva de Lope o de alguien de su círculo, encubierto en una nueva máscara: el autor se presenta como amigo de un “caballero soldado”, que habiendo estado por Madrid en el mes de septiembre, tuvo conocimiento de las *Soledades* y escribió al cordobés la primera carta. Este soldado se ha marchado a Nápoles y por eso él decide contestar en su lugar. Si a Góngora en su carta se le habían quedado algunas cosas en el tintero, al autor de ésta no se le pasó por alto ninguno de los comentarios hechos tanto por Góngora como por Antonio de las Infantas. Esta extensa carta está estructurada perfectamente en tres partes: exordio, cuerpo doctrinal y epílogo. El mismo autor da cuenta de cuándo comienza y cuándo termina cada parte. La carta en general va a estar plagada de anécdotas procedentes normalmente de la tradición clásica. Habrá también referencias a numerosos personajes de la Antigüedad. Pero a pesar de este aparente despliegue de erudición, no se va a entrar casi en ningún momento en apreciaciones serias y doctrinales del escrito de Góngora sino que siempre se buscará la ironía y la burla.

En este trabajo nos interesa centrarnos en el último testimonio citado y, en concreto, en la referencia que se hace a determinadas composiciones que circulaban

⁵ En *En torno a las “Soledades” de Góngora*, p. 218.

⁶ R. JAMMES (ed.), *Soledades*, p. 616.

por la corte relacionadas con Góngora. La crítica gongorina, teniendo en cuenta la fecha que se le había asignado a este testimonio, estableció cuáles eran esas composiciones. Sin embargo, tras las últimas aportaciones al estudio de la polémica gongorina, queda claro que esas composiciones no pueden ser las que tradicionalmente se han tenido en cuenta.

Por tanto, vamos a demostrar por qué no pueden ser esas composiciones y cuáles podrían ser las que verdaderamente son mencionadas. Para ello irremediablemente tenemos que estudiar algunos aspectos de los manuscritos, ediciones y cronología de los testimonios que integran la correspondencia epistolar.

1. Manuscrito, edición y cronología de los testimonios que integran la correspondencia epistolar

Los dos primeros testimonios –la carta satírica contra Góngora y la respuesta de éste– fueron dados a conocer en 1902 por Antonio Paz y Meliá⁷, a partir del manuscrito 3811 de la Biblioteca Nacional de Madrid. En el mismo, los citados testimonios aparecían con la fecha de “setiembre” sin indicación del año. Fueron editados posteriormente por Foulché-Delbosc⁸ y Millé⁹. Este último dudaba entre situar los testimonios en septiembre de 1613 ó 1614.

La duda se disipó cuando en la década de 1960 Emilio Orozco dio a conocer el manuscrito 66¹⁰ de la Biblioteca del Duque de Gor, de Granada¹¹. En este manuscrito, entre otros testimonios, aparecía la carta satírica fechada el 13 de septiembre de 1615, la respuesta de Góngora el 30 de septiembre de 1615, la carta de Antonio de las Infantas el 15 de octubre de 1615 y la respuesta a la de Góngora y Antonio de las Infantas el 16 de enero de 1616. Orozco editó estos testimonios¹² –dos de ellos ya conocidos y los otros dos inéditos hasta ese momento– manteniendo esta cronología que la crítica posterior aceptó sin paliativos. De esta manera fueron publicados por diversos investigadores: Ana Martínez Arancón

⁷ En *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, Segunda serie, Colección de Escritores Castellanos, n° 121, 1902, pp. 297-307. La carta satírica en pp. 299-301 y la respuesta de Góngora en pp. 302-307.

⁸ En *Obras poéticas de Don Luis de Góngora*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1921, n° 57 y n° 58, pp. 268-270 y 270-274.

⁹ En *Obras Completas de Góngora*, Madrid, Aguilar, 1932, n° 127 y n° 2.

¹⁰ En sus primeros trabajos, Orozco siempre dice que se trata del manuscrito número 65, dato que investigadores posteriores han repetido, a pesar de que ya Orozco lo rectificó en su libro *Lope y Góngora frente a frente*, p. 174.

¹¹ En la actualidad pertenece a la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March en Palma de Mallorca (R. 6454, sign. 18/10/11).

¹² Los dos primeros en *Lope y Góngora frente a frente*, pp. 175-176 y 180-183 respectivamente; los dos últimos, primero en *En torno a las "Soledades" de Góngora*, pp. 249-257 y pp. 316-326 y luego en *Lope y Góngora frente a frente*, pp. 200-207 y 238-248.

reproduce los cuatro testimonios¹³, John Beverley publica la carta satírica y la respuesta de Góngora¹⁴, Nicolás Marín las dos cartas atribuidas a Lope¹⁵, y Ángel Pariente solo la carta satírica¹⁶.

Estas fechas propuestas por Orozco perdieron su validez cuando en 1986 Carreira da a conocer un nuevo códice en el que aparecían las dos cartas atribuidas a Lope y la respuesta de Góngora, con fechas distintas¹⁷: para la carta satírica el 13 de septiembre de 1613, para la respuesta de Góngora el 30 de septiembre de 1613, y para la respuesta a la de Góngora y Antonio de las Infantas el 16 de enero de 1614. Aunque la carta escrita por Antonio de las Infantas no aparece en este códice, la lógica de la cronología del mismo nos hacen situarla en 15 de octubre de 1613. En cuanto a la fiabilidad de las fechas contenidas en este manuscrito, concluía Carreira:

Es evidente que siendo pareja la autoridad de ambos mss., sólo razones intrínsecas –que aquí serían inoportunas– pueden hacernos preferir la datación más temprana, aunque discrepe de la secuencia cronológica establecida por Emilio Orozco¹⁸.

Así Carreira nos ofreció el texto de la respuesta de Góngora, mejorando o completando las ediciones anteriores con este nuevo códice, aunque sin ofrecer variantes¹⁹.

Los dos primeros testimonios todavía conocerán otra edición²⁰, ahora crítica, en 1994 también por parte de Carreira al encontrar dos manuscritos más donde también aparecían. En concreto son los siguientes:

Un manuscrito de la Biblioteca Pública Municipal do Porto, descrito con el nº 612 en el 6º fascículo (Literatura) del *Catálogo* debido a Eduardo A. Allen (Porto, Imprensa Civilisação, 1893). Según Carreira, el colector es el poeta y jurista

¹³ En *La batalla en torno a Góngora (Selección de textos)*, Barcelona, Antoni Bosch, 1978, pp. 40-41, 42-44, 45-53 y 54-63. Aunque no indica en ningún momento su fuente, reproduce las ediciones realizadas por Orozco.

¹⁴ Como apéndice a su edición de las *Soledades*, Madrid, Cátedra, 1979, pp. 168-170 y 170-174. Dice haber consultado las versiones de MILLÉ, OROZCO y MARTÍNEZ ARANCÓN.

¹⁵ En *Cartas de Lope de Vega*, Madrid, Castalia, 1985, nº 50 y nº 53, pp. 148-150 y 153-166. Se basa en el ms. 3811 BNM y 66 duque de Gor.

¹⁶ En *En torno a Góngora*, Madrid, Júcar, 1987, pp. 103-104. Sigue básicamente el texto de Orozco.

¹⁷ Este códice, que fue de D. Juan de Iriarte y luego del Sir Thomas Philipps, en cuya colección llevó el número 10.783, se encuentra actualmente entre los fondos de la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March (R. 8242, sign. 17/1/1).

¹⁸ A. CARREIRA (ed.), *Antología poética*, Madrid, Castalia, col. Castalia didáctica, núm. 13, 1986, p. 340.

¹⁹ En *Antología poética*, pp. 341-344.

²⁰ A. CARREIRA, "La controversia en torno a las *Soledades*: Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas", pp. 239-266, pp. 250-253 y 253-260. El texto de la respuesta de Góngora puede verse también en L. de Góngora, *Epistolario completo*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2000, pp. 1-4. Los textos de la carta satírica y la respuesta de Góngora pueden consultarse además en L. de Góngora, *Obras Completas*, ed. de A. CARREIRA, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, pp. 469-471 y 295-298. Además de estos testimonios también recoge en el apéndice la carta de Antonio de las Infantas y la respuesta a éste y a Góngora en pp. 471-480 y 481-493.

portugués Christóvão Alao de Morales, quien con sólo dieciocho años, compuso *O Cyclope Namorado. Fábula de Polyfemo e Galathea*. Este manuscrito es muy interesante para los estudiosos de la polémica gongorina porque, además de contener la carta satírica y la respuesta a Góngora, contiene una versión del *Antídoto* de Jáuregui y otra de los *Discursos apologeticos* de Díaz de Rivas.

El manuscrito Barberini Latini 3476, de la Biblioteca Vaticana, que ya había sido descubierto y parcialmente publicado por fray Maximiliano Canal de Gijón. Según Carreira debió pertenecer al cardenal Francesco Barberini, que vino a España como legado en 1626, y a quien menciona Góngora en dos cartas²¹.

2. Respuesta a las cartas de Don Luis de Góngora y de Don Antonio de las Infantas

Según la cronología establecida en el apartado anterior, cuando habían pasado tres meses desde la carta de Antonio de las Infantas, el 16 de enero de 1614, Góngora y sus amigos recibieron una nueva misiva de Lope o de alguien de su círculo. Como decíamos anteriormente la carta está estructurada perfectamente en tres partes: exordio, cuerpo doctrinal y epílogo. El mismo autor da cuenta de cuándo empieza y cuándo termina cada parte.

Antes de entrar en el epílogo, el autor de la misiva hace referencia a una serie de sonetos y décimas escritos por Góngora en razón de las *Soledades*:

Pero si un hombre agudo puede consigo lo que un agudo y cuerdo²², entiendo cierto que las décimas y sonetos, que andan por ahí, en razón destas materias publicadas después de su primera respuesta de Vm. son de otro, o por lo menos, ya que no lo sean, lo parecen²³.

La primera pregunta que surge es ¿a qué sonetos y décimas se está haciendo referencia? Orozco pensó que estas composiciones eran los sonetos que comienzan “Pisó las calles de Madrid el fiero”²⁴, “Restituye a tu mudo horror divino”²⁵, “Con poca luz y menos disciplina”²⁶ y las décimas “Por la estafeta he sabido”²⁷.

²¹ Para más datos sobre estos manuscritos, véase A. CARREIRA, “La controversia en torno a las *Soledades*: Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas”, pp. 240-241 y pp. 245-248.

²² Estas primeras palabras se entienden mejor si tenemos en cuenta otras de la carta de Góngora: “Y si me pide conosca mi primero disparate, para que no me despeñe, reconosca vuesa merced el que ha hecho en darme consejo sin pedírselo, pues está condenado por la cordura, y no se precipitará dándolo segunda vez, que entonces me será fuerza averme de valer de pluma más aguda y menos cuerda” (Citamos por A. CARREIRA, “La controversia en torno a las *Soledades* en torno a las *Soledades*: Un parecer desconocido, y edición crítica de las primeras cartas”, p. 256).

²³ Citamos por la ed. de E. OROZCO, *Lope y Góngora frente a frente*, pp. 238-248, p. 246.

²⁴ “Pisó las calles de Madrid el fiero / monóculo galán de Galatea / y, cual suele tejer bárbara aldea / saga de gozques contra forastero, / rígido un bachiller, otro severo, / crítica turba al fin, si no pigmea, / su diente afila y su veneno emplea / en el disforme ciclope cabrero. / A pesar del lucero de su frente, / lo hacen obscuro, y él, en dos razones / que en dos truenos libró de su occidente, / «Si quieren –respondió– los pedantones / luz nueva en hemisferio diferente, / den su memoria a mis calzones»”.

Esta hipótesis de Orozco era completamente admisible teniendo en cuenta las fechas que proponía para los testimonios que estamos estudiando y las fechas que llevan las citadas composiciones. En concreto, los dos primeros sonetos están fechados en el manuscrito Chacón en 1615, y en el caso del segundo Jammes concreta que debió de escribirse en el verano u otoño de ese año²⁵.

En cuanto al soneto “Con poca luz y menos disciplina” no fue incluido por Chacón por su carácter satírico personal y fue fechado por Millé en 1613. Sin embargo, a Jammes esta fecha le parece muy temprana y prefiere la de 1614, porque su contenido parece sugerir una fase ya bastante avanzada de la polémica; y tampoco lo cree de 1615, por la notable diferencia de tono con respecto al soneto “Restituye a tu mudo horror divino”, que como hemos visto Chacón sitúa en 1615. En conclusión Jammes lo cree escrito en la primavera de 1614, muy poco después de Semana Santa, ya que en el soneto se hace referencia a esta festividad. Carreira, por su parte, en su edición de las *Obras completas* de Góngora, mantiene la fecha propuesta por Millé pero poniéndola entre signos de interrogación.

²⁵ “Restituye a tu mudo horror divino, / amiga Soledad, el pie sagrado, / que captiva lisonja es, del poblado, / en hierros breves pájaro ladino./ Prudente cónsul, de las selvas dino, de impedimentos busca, desatado, tu claustro verde, en valle profanado / de fiera menos que de peregrino. / ¡Cuán dulcemente de la encina vieja / tórtola viuda al mismo bosque incierto / apacibles desvíos aconseja! / Endeche el siempre amado esposo muerto / con voz doliente, que tan sorda oreja / tiene la soledad como el desierto”.

²⁶ “Con poca luz y menos disciplina / al voto de un muy crítico y muy lego, / salió en Madrid la Soledad, y luego / a palacio con lento pie camina. / Las puertas le cerró de la Latina / quien duerme en español y sueña en griego, / pedante gofo, que, de pasión ciego, / la suya reza, y calla la divina. / Del viento es el pendón pompa ligera, / no hay paso concedido a mayor gloria, / ni voz que no la acusen de extranjera. / Gastando, pues, en tanto, la memoria, / ajena envidia, más que propia cera, / por el Carmen la lleva a la Victoria”.

²⁷ “Por la estafeta he sabido / que me han apologizado, / y a fe de poeta honrado, / ya que no bien entendido, / que estoy muy agradecido / de su ignorancia tan grasa, / que aun el sombrero les pasa, / pues imputa obscuridad / a una opaca Soledad / quien luz no enciende en su casa./ Melindres son, de lechuga, / que en lo umbroso poco vuela / quien en las tinieblas suele / no perdonar a una alcuza. / Musa mía, sed hoy Muza: / si empuña, si embraza acaso / lanza y adarga el Parnaso, / defended el honor mío, / aunque no esté, ya lo fio, / en la vega Garcilaso”.

²⁸ El segundo cuarteto de este soneto ha dado lugar a interpretaciones diferentes, que en algunos casos afecta a la cronología del mismo. El cuarteto en cuestión dice así: “Prudente cónsul, de las selvas dino, / de impedimentos busca, desatado, / tu claustro verde, en valle profanado / de fiera menos que de peregrino”. Según OROZCO ese “prudente cónsul” es Almansa y Mendoza; según M. Molho la propia soledad; según M. BATAILLON es el duque de Béjar y Salcedo Coronel lo relacionó con Francisco Pérez de Amaya, quien escribió un texto en respuesta al *Antídoto* de Jáuregui con el título de *Antiantídoto*. Luis Iglesias Feijoo ha aportado interesantes datos sobre Amaya al encontrar tres cartas de éste a Pellicer. Teniendo en cuenta esos datos nuevos, Feijoo situó el texto de Amaya entre 1616, que era la fecha que daba Orozco para el *Antídoto*, y julio de 1617. Lo único que no le cuadraba era la fecha del soneto que estudiamos; de ahí que propusiera que se retrasara la cronología del mismo “a 1616 o más bien a 1617” (Véase su artículo: “Una carta inédita de Quevedo y algunas noticias sobre los comentaristas de Góngora, con Pellicer al fondo”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, LIX (1983), pp. 141-203, p. 174, nota 61). Por su parte, JAMMES cree más lógico modificar la fecha del manuscrito dado a conocer por Orozco al considerarlo menos fiable que el manuscrito Chacón; de ahí que sitúe el documento de Amaya en el verano de 1615.

En cuanto a la última composición que nos ocupa, las décimas “Por la estafeta he sabido”, Millé las situó entre 1614 y 1617, y tanto Carreira como Jammes las sitúan en 1615 y en concreto a principios del año, por las fechas en las que Jaúregui concluyó la redacción del *Antídoto*.

Como hemos apuntado, todo parece encajar bien con respecto a las fechas que daba Orozco para las misivas. Ahora bien, en cuanto se imponen las fechas propuestas por Carreira, al encontrar otros manuscritos con los mismos testimonios y fechas anteriores a la de Orozco, la hipótesis ya cae por su propio peso.

La cuestión es bastante compleja porque, si aceptamos las fechas que tanto el manuscrito Chacón como estos dos prestigiosos gongoristas dan para estas composiciones, nos encontramos con que ninguna se correspondería con esos sonetos y décimas a los que alude el autor de la carta. Bien es verdad que el soneto “Con poca luz y menos disciplina” se podría adelantar a la primavera de 1613²⁹ porque en lo único en que se basa Jammes para retrasarlo a 1614 son en apreciaciones un tanto subjetivas. Pero, en cualquier caso, tampoco nos serviría de mucho porque repararemos en que el autor de la misiva establece perfectamente la franja temporal a la que pertenecen dichas composiciones: “publicadas después de su primera respuesta de Vm.”, es decir, tienen que ser necesariamente posteriores al 30 de septiembre de 1613 y anteriores al 16 de enero de 1614³⁰.

Cambiar las fechas dadas por Chacón no tiene mucho sentido porque, entre otras cosas, no se puede afirmar tajantemente que esos sonetos y décimas a los que alude el autor de la misiva sean estos que estamos comentando. Además, como señala Jammes, el manuscrito Chacón suele ser bastante fiable en composiciones escritas en determinados años:

Téngase en cuenta [...] que si Chacón se equivoca algunas veces (muy pocas), porque el propio Góngora no se acordaba exactamente de la fecha de tal o cual poesía juvenil, no se equivoca nunca, en cambio, cuando se trata de un periodo más reciente, anterior de muy pocos años a la fecha en que empezó a reunir la obra de don Luis³¹.

²⁹ En este sentido creemos interesante destacar el título que lleva esta composición en la edición de Vicuña: “A los que se opusieron a impugnar la *primera Soledad*”. El especificar que la oposición es con respecto a la *primera Soledad* nos puede hacer pensar que todavía no se había conocido la *Soledad segunda*.

³⁰ De esto se deduce igualmente que tampoco podría estar haciéndose referencia a poemas anteriores a esas fechas como el que comienza “Descaminado, enfermo, peregrino”, que se ha estudiado siempre como un soneto inspirado por un enamoramiento de Góngora de una mujer con la que se encontró en un lugar donde fue hospedado pero que José M^º MICÓ ha relacionado, con razones contundentes, con la trama argumental de las *Soledades* en su artículo “Descaminado, enfermo, peregrino”, en *La fragua de las Soledades: Ensayos sobre Góngora*, Barcelona, Sirmio, 1990. Reimpreso en *De Góngora*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 51-66.

³¹ R. JAMMES (ed.), *Soledades*, p. 636.

Revisando las composiciones que se conservan de Góngora en esas fechas, solo una parece cumplir los requisitos que imponen los datos del autor de la carta. Nos estamos refiriendo a una décima que escribió Góngora en agradecimiento a otra que le había escrito el conde de Saldaña³² defendiendo sus obras, fechada por Chacón en 1614 y que lleva por título: *En agradecimiento de una décima que el conde de Saldaña hizo en defensa del "Polifemo" y "Soledades"* y que dice así:

Royendo sí, mas no tanto
el mar con su alterno diente
el escollo está, eminente,
que del cíclope oyó el canto,
como a sí la invidia, en cuanto
cisne augustamente dino
de síñal cristalino
su pluma hace, elegante,
si bastón no de un gigante,
báculo de un peregrino³³.

Aunque se estuviera haciendo referencia a este intercambio de décimas entre el conde de Saldaña y Góngora, todavía queda la incógnita de saber cuáles son los sonetos referidos. Uno de ellos bien pudo ser el de "Con poca luz y menos disciplina" si aceptamos que el mismo no tuvo que ser compuesto necesariamente después de Semana Santa, según opina Jammes. Sea como fuere, lo único que se puede asegurar es que por esas fechas la polémica en torno a los poemas mayores de Góngora no se restringía a esta correspondencia epistolar, sino que también contaba con el cauce de composiciones poéticas, que tal vez simplemente no nos han llegado. Ya había dicho Andrés de Almansa y Mendoza que con sus *Advertencias para inteligencia de las "Soledades"* salía "al campo a defender un torbellino de pareceres y objetos (si se les puede dar este nombre) que la ventolera de algunos con título de doctos, curiosos y valientes ingenios han levantado contra las *Soledades*"³⁴. El ambiente en la corte estaría muy agitado y los papeles en razón de las *Soledades* serían abundantes en estos primeros momentos.

³² Como muy bien nos informa A. CARREIRA en su *Antología poética*, pp. 274-275, se trata de don Diego Gómez de Sandoval y Rojas, segundo hijo del Duque de Lerma, Comendador mayor de Calatrava y Conde consorte de Saldaña por su primer matrimonio, en 1603, con doña Luisa de Mendoza, hija de los Duques del Infantado, lo que le hizo cambiar su apellido por el de Hurtado de Mendoza. Dirigió una Academia literaria de 1605 a 1612 y como poeta fue elogiado por Cervantes; Lope de Vega le dedicó su *Jerusalén conquistada*, y Góngora le dedicó las estrofas 53 y 54 del *Panegirico*. La décima que le escribió a Góngora es la siguiente: "Estilo para deidades / os dio el cielo en tanto extremo, / cual se ve en el *Polifemo* / y muestran las *Soledades*: / voz grave, dulces verdades, / y tan entendida musa / que, contra lo que se usa / (porque se usa el ignorar) / vos no queréis escusar / el saber que no se escusa".

³³ L. de GÓNGORA, *Antología poética*, pp. 274-275.

³⁴ Andrés de Almansa y Mendoza, "Advertencia para inteligencia de las *Soledades*", en E. OROZCO, *En torno a las "Soledades" de Góngora*, pp. 197-204, p. 198.

Conclusiones

Como hemos tenido ocasión de comprobar, tras las aportaciones de Carreira, es necesario replantearse la cronología de algunos testimonios de la polémica gongorina. En nuestro caso, nos hemos fijado solo en un pequeño fragmento de uno de los testimonios de la correspondencia epistolar, pero el cambio de cronología de casi todos los primeros testimonios tiene implicaciones mayores, ya que en ocasiones ha cambiado su lugar en la sucesión cronológica y, por tanto, su importancia y repercusión dentro del corpus.

Por extraño que parezca, es muy frecuente leer trabajos bastante recientes donde se siguen manteniendo las fechas propuestas por Orozco, no porque se dan argumentos a su favor y en contra de la nueva cronología, sino por un claro desconocimiento de esta última. Solo aunando esfuerzos y teniendo en cuenta todas las aportaciones sobre la polémica gongorina podremos tener un pleno conocimiento de lo que significó en la historia de nuestra literatura.

Para terminar, solo apuntar que la correspondencia epistolar continuó poco tiempo después, pues parece probable que, entre el mes de enero de 1614 y el otoño de 1615, Almansa y Mendoza difundiera por la corte una segunda carta firmada por Góngora. Esta carta se ha perdido, pero su contenido puede deducirse de la respuesta a la misma, que lleva el título de *Carta que se escribió echadiza a don Luis de Góngora*, fechada por Jammes en otoño de 1615³⁵.

La cronología de esta carta, al igual que su contenido y el tono empleado, la sitúan en una fase posterior de la polémica gongorina. Son muchos aspectos los que han cambiado: Góngora estaba cerca de conseguir el reconocimiento de la corte al ser invitado por su amigo Paravicino –amigo también de Lope– a las fiestas que se iban a dedicar a la Virgen del Sagrario en Toledo; el *Antídoto* de Jáuregui –al que se menciona en esta misiva– ya estaba circulando por la corte y por Andalucía; los amigos de Góngora ya están preparados para contestar en masa a este escrito y de hecho son anteriores a la *Carta echadiza* dos testimonios en este sentido: *Apología por una décima del autor de las "Soledades"* del Abad de Rute y el *Antiantídoto (o Apología por las "Soledades")* del catedrático de Derecho Francisco de Amaya.

³⁵ Esta carta fue dada a conocer por Cayetano Alberto de la Barrera, quien la atribuye a Lope de Vega (*en Nueva biografía de Lope de Vega*, Madrid, Atlas, 1973-1974, 2 vols., tomo 1. En la edición original de 1890, pp. 556-558). Fue reproducida posteriormente por FOULCHÉ-DELBOSC (*en Obras poéticas de Don Luis de Góngora*, núm. 59) y MILLÉ (*en Obras completas de Góngora*, núm. 128). También aparece en AMEZÚA, núm. 321. La reproduce igualmente MARTÍNEZ ARANCÓN (*en La batalla en torno a Góngora*, pp. 110-113). En 1929 Miguel ROMERA NAVARRO estudia esta carta y propone la fecha de 1613-1614 (véase su artículo "Lope y su defensa de la pureza de la lengua y estilo poético", *Revue Hispanique*, 77 (1929), pp. 287-381, p. 289). AMEZÚA la fechó en el verano de 1617. MILLÉ, por su parte, hacia finales de 1616, datación que corrobora Orozco al descubrir el ya citado manuscrito de la Biblioteca del duque de Gor. Para JAMMES, sin embargo, la carta es del otoño de 1615 por la alusión que se hace al *Antídoto* y a las primeras reacciones de los amigos de Góngora (véase su edición de las *Soledades*, pp. 642-643).